

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 122

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 14 de abril de 2004

Término del artículo 113: 23 de abril de 2004

SUMARIO: Primer Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América Latina, realizado el 23 y 24 de marzo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de ésta Honorable Cámara. **Atanasof.** (302-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo el I Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América Latina, a realizarse los días 23 y 24 de marzo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América Latina, a realizarse los días 23 y 24 de marzo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 6 de abril de 2004.

Saúl E. Ubaldini. – Leopoldo R. G. Moreau. – Alberto J. Piccinini. – Elda S. Agüero. – Juan C. Sluga. –

Encarnación Lozano. – Raúl G. Merino. – Juan C. L. Godoy. – Pascual Cappelleri. – Guillermo E. Alchouren. – Jorge A. Argüello. – Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Sergio A. Basteiro. – Jesús A. Blanco. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Irene M. Bosch. – Carlos R. Brown. – Graciela Camaño. – Alicia A. Castro. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – Alejandro O. Filomeno. – Ricardo J. Jano. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz M. Leyva de Martí. – Claudio Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella Maris Peso. – Norma R. Pilati. – Mirta E. Rubini. – Margarita R. Stolbizer. – Hugo D. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo el I Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América Latina, a realizarse los días 23 y 24 de marzo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Saúl E. Ubaldini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Superados los tiempos donde la organización social propuesta por el neoliberalismo avasalló el derecho de sindicalización y constitución de gremios para defensa del trabajador. Se retoma los proyectos de organizaciones y de asociaciones supra nacionales y cobra fuerza las organizaciones representantes de los trabajadores que sufrieron los efectos del mercado liberal.

Como el mercado y los capitales eran multinacionales, las organizaciones de defensa del trabajador, siguiendo los procesos de integración regional para defensa de los países de similares características sociales, políticas y económicas, deciden agruparse para que la defensa de sus representados tenga mayor efecto. A su vez, compartir experiencias, ideas, etcétera. Pero por sobre todo construir lazos de solidaridad entre todos las asociaciones de América latina.

Por esto los días 23 y 24 de marzo se llevará a cabo en el Salón Dorado del Palacio Libertador General San Martín, el I Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América Latina.

Del mismo participarán autoridades nacionales, internacionales, provinciales y municipales. Representantes de distintos gremios de América latina. Diplomáticos del Mercosur y de los países participantes.

Esto connota una gran importancia internacional del evento, en el marco de la integración latinoamericana, la cual no puede llevarse a cabo en otro lugar que no sea en el Palacio que lleva el nombre de quien libertó América y soñó, junto con muchos otros patriotas latinos, la unidad de la hermandad latinoamericana, por la que dieron su sudor y sangre.

Asimismo, el hecho de ser entidades de control las emparenta con la necesidad de transparencia que reclamamos desde esta Cámara y que exige toda la sociedad argentina.

A su vez el evento se realiza en una fecha especial para los argentinos, donde se nos recuerda tristemente el inicio de la última y trágica dictadura militar la cual no permitía las expresiones de organizaciones de este tipo, alentadas por el modelo de apertura de mercados.

Las órdenes del día de este evento son las siguientes:

Día 23 de marzo

Apertura:

Acto inaugural, con la participación de autoridades nacionales y representantes diplomáticos del Mercosur.

Actividades por la tarde:

Se designarán paneles para el debate de temas de interés común:

Integración en capacitación e integración laboral (pasantías en capacitación y formación e intercambio profesional). La realidad internacional, latinoamericana y regional. La situación del control público y sus agentes en cada país. Los desafíos del control en los procesos de integración regional (Mercosur, Asociación de Estados del Caribe y Comunidad Andina). El futuro trabajo de institucionalización del organismo de coordinación de los trabajadores del control. Las formas de integración entre agentes de control y sus representantes.

Día 24 de marzo

Trabajo en comisiones:

Estatuto de funcionamiento gremial en el marco de la integración regional del Mercosur.

Presentación de proyecto para la creación del Tribunal de Cuentas del Mercosur.

Código de Etica para el Tribunal de Cuentas del Mercosur.

Cierre del encuentro

Sumado a los fundamentos esgrimidos anteriormente, se suma la cuestión de la relevancia que adquieren los organismos de control, en los nuevos modelos económicos que surgen en América latina luego de los procesos de privatizaciones y la urgente necesidad del control de los mismos por parte del pueblo.

Estos organismos cumplen una tarea de vital importancia para la sociedad, el funcionamiento de la economía y el control de las concesiones otorgadas por los Estados en los '90.

A su vez la agrupación en gremios del personal que ejecuta estas tareas, su contacto con sus pares latinoamericanos y el intercambio de experiencias que eso genera es de vital importancia para obtener una visión a futuro que sea superadora del pasado.

Asimismo los gremios constituyen el organismo de defensa para que estos trabajadores puedan realizar libremente sin presiones estas tareas relevantes. A su vez muestra que a pesar de los modelos económicos la agrupación de trabajadores para la defensa de sus intereses no es algo del pasado, cuestión fundamental para prevenir las condiciones de explotación total de los mismos.

Por todo esto, para acompañar los cambios sociales y las nuevas formas de expresión, esta Cámara debe apoyar el primer y ambicioso encuentro de los gremios de los organismos de control de

América latina, para que la integración de la comunidad latina sea también en este ámbito, para que estas organizaciones se sientan apoyadas en sus tareas y a su vez, sus representados respaldados en su tarea cotidiana.

Dado todo lo expuesto y el carácter internacional de este evento y la relevancia de las figuras participantes, pido se declare el interés parlamentario hacia este evento.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Primer Encuentro de Entidades Gremiales de los Organismos de Control de América latina que se realizará los días 23 y 24 de marzo en el Salón Dorado del Palacio Libertador General San Martín en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alfredo N. Atanasof.